

13/01/2015

Con arresto domiciliario total resultó menor implicado en incendio de Parque San Fuentes

Durante la mañana de hoy, se realizó la formalización del menor de 16 años, identificado con las iniciales N.L.O.N, quien fue detenido el pasado día viernes tras ser sindicado como el autor del incendio que afectó a casi 10 hectáreas del condominio Parque San Fuentes.

Durante la audiencia, y tras la declaración voluntaria del propio infractor de ley, quien reconoció participación en los hechos, señalado que arrojó un fósforo al suelo luego de encender un cigarrillo, el fiscal especializado en delitos medioambientales, Sergio Moya, lo formalizó por el delito de incendio, solicitando al Juzgado de Garantía, la medida cautelar de arresto domiciliario total, mientras que el magistrado fijó un plazo de 60 días para el cierre de esta investigación.



INTENSAS DILIGENCIAS

En el marco de las dos causas de incendio de la semana recién pasada que investiga la Fiscalía local de Rancagua, ambas con imputado conocido, el ente persecutor instruyó ya varias diligencias, como peritajes en el sitio del suceso, tomas de declaración, incluidas las de los encausados, y un sobrevuelo a las zonas siniestradas, donde el fiscal encabezó las diligencias desarrolladas por el Laboratorio de Criminalística de Carabineros de Rancagua (Labocar), que consistieron básicamente en el registro de material fotográfico y audiovisual de los incendios registrados en Parque San Fuentes y el Cajón Las Leñas durante el viernes y sábado respectivamente.

Para mañana pasadas las 10 horas, está programada la audiencia de formalización de cargos contra el adulto que fue detenido en la localidad de Coya, tras ser sindicado como el responsable del incendio que afectó a cerca de 40 hectáreas del cajón cordillerano Las Leñas, también en la comuna de Machalí, ello presumiblemente tras dejar encendida una fogata.